

San Miguel de Tucumán, 21 de Junio de 2023

Ref.:Expediente N°: 8949/425-2022

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEMENTO PORTLAND NORMAL X 50 KG TIPO LOMA NEGRA X UNIDAD	TIPO MINETTI	41
2	CAL HIDRATADA X 25 KG.	TIPO CACIQUE	36
3	LADRILLO CERÁMICO COMÚN 0.13M X 0.27M X 0.05M	COMÚN	3900
4	PINTURA ASFALTICA	TIPO MEGAFLEX	1
5	RIPIO BRUTO GRUESO X M3	GRUESO	3
6	RIPIO BRUTO FINO X M3	FINO	3
7	ARENA MEDIANA PARA NIVELACION ESP:3 CM - VIAJES X 6 M3	MEDIANA	5
8	REVOQUE FINO EXTERIOR-BOLSA X 25 KG	TIPO WEBER	5
9	AISLANTE TERMICO ESPUMA POLIURETANO CON UNA CARA ALUMINIZADA. 10 MM ESPESOR. ROLLO DE 1 X 20 MTS. TIPO ISOVER	POLY	5

Dicha cotización será abierta el día **29/06/2023** a las **15:00 hs.**, por el agente Jose Antonio Sanchez Lizondo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-